



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: ACTA CPRE1 EX-2025-00072807-MPD-DGAD#MPD - Mantenimiento Aire acondicionados.

Ref.: EX-2025-00072807-MPD-DGAD#MPD - LICITACION PUBLICA N° 66/2025

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el día de la fecha, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 1 de la Defensoría General de la Nación, integrada según Resolución DGN N°90/2017, a partir del 01 de marzo de 2017, por el Cdor. Christian Chinen, en su carácter de Presidente, el Cdor. Rodrigo Paschetta y la Cdra. Romina de Brito como vocales, a los efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Licitación Pública N°66/2025, tendiente a la contratación del servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado individuales y de los sistemas de climatización centrales instalados en las dependencias del Ministerio Público de la Defensa, sitas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Área Metropolitana de Buenos Aires, conforme RDGN-2025-1837-E-MPD-DGN#MPD.

De acuerdo al Acta de Apertura N°5/2026 (IF-2026-00007839-MPD-DGAD#MPD), las firmas oferentes son las que se proceden a detallar: OFERTA N°1: “SAUBER ARGENTINA S.A.”; OFERTA N°2: “DANIELA MABEL HACKBART.”

Así las cosas, y a efectos de dar contenido al presente Dictamen, deviene conducente que esta Comisión evalúe las constancias agregadas en estas actuaciones.

El Departamento de Presupuesto, conforme IF-2026-00014003-MPD-DGAD#MPD, señaló que existe disponibilidad presupuestaria en el presente ejercicio fiscal para afrontar el gasto demandado.

En IF-2026-00008404-MPD-DGAD#MPD tomó intervención la Oficina de Administración General y Financiera informando que la Oferta N° 1 “SAUBER ARGENTINA S.A.” supera ampliamente el costo estimado, se considera económicamente inconveniente. Por tal motivo dicha oferta será desestimada por inconveniencia de los precios ofrecidos en la presente preadjudicación.

El área técnica señaló en su informe IF-2026-00012571-MPD-DGAD#MPD que la oferta n°2 “DANIELA MABEL HACKBART” cumple técnicamente según lo solicitado en el PET.

Por último, el órgano de asesoramiento jurídico, en su informe IF-2026-00012079-MPD-AJ#MPD concluye que no existe óbice alguno para que, oportunamente, el órgano competente desestime la propuesta económica presentada por la oferta 1 “SAUBER ARGENTINA S.A.” por inconveniencia de los precios ofrecidos. Por otro lado, con respecto a la oferta N°2: “DANIELA MABEL HACKBART.” se advierte que la firma ha acompañado la totalidad de la documentación solicitada en los pliegos, respecto de la cual no cabe formular objeciones de índole jurídica.

En estas condiciones, y en atención al criterio de evaluación y selección de la oferta establecida por pliego, se estima conducente realizar la siguiente preadjudicación.

Reglón	Descripción	unidad de medida	cantidad	oferta preadjudicada	precio unitario	precio total
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de 692 (seiscientos noventa y dos) equipos de aire acondicionado individuales, tipo split, multisplit y/o compactos (conforme Pliego de Especificaciones Técnicas)	mes	24	OFERTA N°2: “DANIELA MABEL HACKBART.”	\$ 4.844.000,00	\$ 116.256.000,00
2	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de 7 (siete) sistemas de climatización tipo VRV / VRF (conforme Pliego de Especificaciones Técnicas)	mes	24	OFERTA N°2: “DANIELA MABEL HACKBART.”	\$ 420.000,00	\$ 10.080.000,00
3	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de 14 (catorce) sistemas de aire acondicionado central por conductos (conforme Pliego de Especificaciones Técnicas)	mes	24	OFERTA N°2: “DANIELA MABEL HACKBART.”	\$ 280.000,00	\$ 6.720.000,00
total preadjudicado						\$ 133.056.000,00

Publicación: La publicación del presente Acta deberá efectuarse acorde lo establecido en la normativa vigente.

